

**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 10 DE  
OCTUBRE DE 2025  
(Modalidad Presencial)  
(10:00 horas)**

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. REGLAMENTOS Y CRONOGRAMA DE PROCESOS ELECTORALES A CARGO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO:**

**OFICIO N° 073-2025-CEU** del Comité Electoral Universitario, mediante el cual, remite lo siguiente:

- **Resolución N° 01-2025-CEU** del 06 de octubre de 2025, que resolvió: *“PRIMERO: DISPONER la continuidad de las elecciones complementarias de Directores de Departamentos Académicos (periodo 2025-2027) y de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (periodo 2025-2029), convocados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, reconociéndose plena validez a los actos realizados hasta la fecha (...)”*.
- **Resolución N° 02-2025-CEU** del 06 de octubre de 2025, que resolvió: *“Artículo 1°: Establecer que las elecciones para representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (periodo 2025-2029) y las elecciones complementarias para directores de departamentos académicos (periodo 2025-2027), se realizarán exclusivamente bajo la modalidad de voto presencial; Artículo 2°: Modificar el Reglamento de Elecciones aplicable a los procesos indicados, conforme al Proyecto de Modificatoria que se adjunta como Anexo 1, a fin de precisar la modalidad de votación y armonizar las disposiciones reglamentarias pertinentes (...)”*.

Asimismo, remiten el **proyecto de modificación del Reglamento de Elecciones para: Representantes Docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, del Reglamento de Elecciones Complementarias para: Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo 2025-2027, con su Cronograma respectivo, conforme al siguiente detalle:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**CONVOCATORIA:**

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; **CONVOCA** a:

**ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, PERÍODO 2025-2029**

**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS, PERIODO COMPLEMENTARIO 2025-2027**

**MODALIDAD: PRESENCIAL  
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**



**CRONOGRAMA ELECTORAL**

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
<b>APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA ELECCIONES DE: REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, PERÍODO COMPLEMENTARIO 2025-2027, PERÍODO COMPLEMENTARIO 2025-2029.</b>		
<b>CONVOCATORIA.</b>	20 de octubre del 2025 (lunes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA.</b>	20 de octubre del 2025 (lunes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL.</b>	21 de octubre del 2025 (martes)	Portal web UNSA
<b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL</b>	23 de octubre del 2025 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Correo institucional <a href="mailto:ceu@unsa.edu.pe">ceu@unsa.edu.pe</a>
<b>RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES.</b>	24 de octubre del 2025 (viernes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO.</b>	27 de octubre del 2025 (lunes)	Portal web UNSA
<b>VENTA DE KITS ELECTORALES ELECCIONES PARA: REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, PERÍODO 2025-2029 Y ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, PERÍODO COMPLEMENTARIO 2025-2027.</b>	28 de octubre del 2025 (martes) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Correo institucional <a href="mailto:ceu@unsa.edu.pe">ceu@unsa.edu.pe</a>
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS.</b>	30 de octubre del 2025 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b> <b>Presentación Completa</b>	Comité Electoral
<b>COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS.</b>	03 de noviembre del 2025 (lunes)	
<b>SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS.</b>	05 de noviembre del 2025 (miércoles) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Comité Electoral
<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS INSCRITAS.</b>	07 de noviembre del 2025 (viernes)	Portal web UNSA
<b>PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	12 de noviembre del 2025 (miércoles) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Comité Electoral
<b>COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS.</b>	12 de noviembre del 2025 (miércoles)	
<b>PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	14 de noviembre del 2025 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Comité Electoral
<b>PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	18 de noviembre del 2025 (martes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS DEFINITIVAS.</b>	18 de noviembre del 2025 (martes)	Portal web UNSA
<b>SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS Y CANDIDATURAS</b>	19 de noviembre del 2025 (miércoles) (12:00 horas)	Comité Electoral
<b>SORTEO DE MIEMBROS DE MESA</b>	19 de noviembre del 2025 (miércoles) (15:00 horas)	Comité Electoral
<b>INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	20 de noviembre del 2025 (viernes)	





<b>CAPACITACIÓN (PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA) ELECCIONES PARA: REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, PERIODO 2025-2029 Y ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, PERIODO COMPLEMENTARIO 2025-2027, POR LA ONPE</b>	21 de noviembre del 2025 (viernes)	
<b>RETIRO Y/O CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	27 de noviembre del 2025 (jueves) (18:00 horas)	
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	28 de noviembre del 2025 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATOS GANADORES.</b>	28 de noviembre del 2025 (viernes) (20:00 horas)	Portal web UNSA
<b>ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN.</b>	01 de diciembre del 2025 (lunes)	
<b>JORNADA ELECTORAL – ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA.</b>	10 de diciembre del 2025 (miércoles) (09:00 a 15:00 horas)	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES.</b>	10 de diciembre del 2025 (miércoles)	Portal web UNSA
<b>ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN.</b>	12 de diciembre del 2025 (viernes)	

Cabe señalar que, se ha observado que las modificaciones de los referidos reglamentos **no son únicamente respecto a ciertos articulados, sino sobre la integridad de dichos documentos; por lo que, correspondería derogar los reglamentos aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, a fin de aprobar la nueva versión.**

Asimismo, en referencia al Cronograma precedente, **se observa que se modificó la totalidad de las fechas; por lo que, también correspondería dejar sin efecto el cronograma aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, a fin de aprobar la nueva versión.**

A efectos de garantizar la continuidad de los órganos de gobierno, autoridades y demás estamentos de la Universidad, **se acordó: 1) Desestimar** el proyecto de modificación del Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, con su Cronograma respectivo, presentado por el nuevo Comité Electoral Universitario; sin perjuicio de ello, **2) En atención a la Resolución N° 01-2025-CEU del 06 de octubre de 2025, que dispuso la continuidad de las elecciones complementarias de Directores de Departamentos Académicos (periodo 2025-2027) y de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (periodo 2025-2029), mantener vigente** el Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029 y de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, elaborado por el anterior Comité Electoral Universitario nombrado, Reglamento que fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025 del 22 de julio de 2025, **y en el que se estableció la modalidad virtual;** **3) En atención a la problemática sobre falta de representantes docentes para Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, expuesto por la Decana de**





dicha Facultad, **requerir** al Comité Electoral Universitario, la ampliación de dicho Reglamento, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, en el que se incorpore las Elecciones Complementarias para Representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo complementario 2025-2029; en consecuencia, la modificación de su Cronograma considerando dicha incorporación; **4) Solicitar** al Comité Electoral Universitario dejar sin efecto la Resolución N° 02-2025-CEU del 06 de octubre de 2025, que resolvió: “*Artículo 1°: Establecer que las elecciones para representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (periodo 2025-2029) y las elecciones complementarias para directores de departamentos académicos (periodo 2025-2027), se realizarán exclusivamente bajo la modalidad de voto presencial; Artículo 2°: Modificar el Reglamento de Elecciones aplicable a los procesos indicados, conforme al Proyecto de Modificatoria que se adjunta como Anexo 1, a fin de precisar la modalidad presencial de votación y armonizar las disposiciones reglamentarias pertinentes (...)*”; ello considerando que se desestimó su proyecto modificación del citado Reglamento y de su Cronograma respectivo.

De otro lado, a pedido del Dr. Orlando Fredi Angulo Salas, Director de la Escuela de Posgrado, **se acordó:** Solicitar al Comité Electoral Universitario y a la Oficina de Asesoría Jurídica, emitan su informe técnico y legal, respectivamente, con la opinión sobre la factibilidad de prorrogar el mandato del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, considerando la Ley N° 31964, Ley que amplía el plazo de adecuación de los docentes de las universidades públicas y privadas respecto de la obtención de grados académicos (cuyo plazo definitivo es el 30 de diciembre de 2025) y teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 01-2025-CEU del 06 de octubre de 2025, se dispuso la continuidad de las elecciones complementarias de Directores de Departamentos Académicos (periodo 2025-2027) y de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (periodo 2025-2029).

**Abg. María del Rosario Vega Montoya**  
**Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa**  
**de Secretaría General**





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025  
(Modalidad Presencial)  
(10:00 horas)**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO:**

**OFICIO N° 082-2025-CEU** del Comité Electoral Universitario, mediante el cual, remite para aprobación de Consejo Universitario, lo siguiente:

- **Resolución N° 05-2025-CEU** del 16 de octubre de 2025, que resolvió: *“Artículo 1° Aprobar el Reglamento y el Cronograma de Elecciones Complementarias para representantes docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo complementario 2025-2029, conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución. Artículo 2° Presentar recurso de reconsideración contra el Oficio N° 0663-2025-R-UNSA, que contiene los acuerdos de Consejo Universitario de fecha 10 de octubre del presente”.*
- **Reglamento de Elecciones Complementarias para: Representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo complementario 2025-2029 con su Cronograma respectivo, según el siguiente detalle:**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**CONVOCATORIA:**

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; **CONVOCA a:**



**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA  
REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA,  
GEOFÍSICA Y MINAS, PERIODO COMPLEMENTARIO 2025-2029**

**MODALIDAD: VOTO PRESENCIAL -  
CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ONPE**

**CRONOGRAMA ELECTORAL**

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS, PERIODO COMPLEMENTARIO 2025-2029		
CONVOCATORIA.	20 de octubre de 2025 (lunes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA.	20 de octubre de 2025 (lunes)	Portal web UNSA
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL.	21 de octubre 2025 (martes)	Portal web UNSA



<b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL</b>	23 de octubre de 2025 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Correo institucional <a href="mailto:ceu@unsa.edu.pe">ceu@unsa.edu.pe</a>
<b>RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES.</b>	24 de octubre de 2025 (viernes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO.</b>	27 de octubre de 2025 (lunes)	Portal web UNSA
<b>VENTA DE KITS ELECTORALES ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS, PERIODO COMPLEMENTARIO 2025-2029</b>	28 de octubre de 2025 (martes) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Oficina del Comité Electoral y Correo Institucional <a href="mailto:ceu@unsa.edu.pe">ceu@unsa.edu.pe</a>
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS.</b>	30 de octubre de 2025 (jueves) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b> <b>Presentación Completa</b>	Oficina del Comité Electoral
<b>COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES A PERSONEROS.</b>	03 de noviembre de 2025 (lunes)	
<b>SUBSANACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS.</b>	05 de noviembre de 2025 (miércoles) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Oficina del Comité Electoral
<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS INSCRITAS.</b>	07 de noviembre de 2025 (viernes)	Portal web UNSA
<b>PRESENTACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	12 de noviembre de 2025 (miércoles) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Oficina del Comité Electoral
<b>COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS Y RENUNCIAS FORMULADAS.</b>	12 de noviembre de 2025 (miércoles)	
<b>PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	14 de noviembre de 2025 (viernes) (08:00 a 15:00 horas) <b>Hora Improrrogable</b>	Oficina del Comité Electoral
<b>PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS.</b>	18 de noviembre de 2025 (martes)	Portal web UNSA
<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS DEFINITIVAS.</b>	18 de noviembre de 2025 (martes)	Portal web UNSA
<b>SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS Y CANDIDATURAS</b>	19 de noviembre de 2025 (miércoles) (12:00 horas)	Oficina del Comité Electoral
<b>SORTEO DE MIEMBROS DE MESA</b>	19 de noviembre de 2025 (miércoles) (15:00 horas)	Oficina del Comité Electoral
<b>INICIO DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	20 de noviembre de 2025 (viernes)	
<b>CAPACITACIÓN DE PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA</b>	21 de noviembre de 2025 (viernes)	
<b>RETIRO y/o CULMINACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL</b>	27 de noviembre de 2025 (jueves) (18:00 horas)	
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	28 de noviembre de 2025 (viernes) (09:00 a 15:00 horas)	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATOS GANADORES.</b>	28 de noviembre de 2025 (viernes) (20:00 horas)	Portal web UNSA
<b>JORNADA ELECTORAL – ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA.</b>	10 de diciembre del 2025 (miércoles) (09:00 a 15:00 horas)	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES.</b>	10 de diciembre del 2025 (miércoles) (20:00 horas)	Portal web UNSA





ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN.

12 de diciembre del 2025  
(viernes)

- **Recurso de Reconsideración N° 01-2025-CEU interpuesto en contra del Oficio N° 0663-2025-R-UNSA**, el cual comunica el acuerdo de Consejo Universitario adoptado en su sesión del **10 de octubre de 2025**: **“1) DESESTIMAR** el proyecto de modificación del Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, con su Cronograma respectivo, presentado por el nuevo Comité Electoral Universitario (...)”, a fin que se revoque dicha decisión y se atienda lo requerido con Oficio N° 073-2025-CEU, respecto a la aprobación de la modificación del Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, con su Cronograma respectivo; por cuanto, en síntesis: **a)** Desconoce la autonomía funcional y técnica del Comité Electoral Universitario, el cual posee competencia exclusiva para elaborar, modificar y adecuar el reglamento de elecciones; en consecuencia, el Consejo Universitario carece de competencia para sustituir o enmendar una decisión de naturaleza técnica y electoral que emana de un órgano especializado, siendo que sus competencias legales y estatutarias se limitan a DICTAR y APROBAR el reglamento de elecciones; **b)** Contiene vicios en su motivación, al no haber analizado y respondido cada uno de los argumentos expuestos por el Comité Electoral Universitario para adoptar la modalidad de voto presencial; **c)** Tiene vicios de forma en la comunicación; y, **d)** El artículo 8° del anterior Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029 y de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, contraviene el Estatuto Universitario.



Cabe recalcar que, la finalidad del **Oficio N° 0663-2025-R-UNSA** del 13 de octubre de 2025, fue comunicar al Comité Electoral Universitario, la decisión que adoptó el Consejo Universitario respecto al Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, con su Cronograma respectivo; ello para que se realicen las elecciones conforme al anterior reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025 e incorporen las Elecciones Complementarias para Representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo complementario 2025-2029, con el objetivo de garantizar la continuidad de los órganos de gobierno, autoridades y demás estamentos de la Universidad, no generando efectos sobre los derechos de los docentes universitarios; y, en tal sentido, aún no ameritaba la emisión de un acto administrativo.



**Se acordó:** 1) Aprobar el Reglamento y Cronograma de las Elecciones Complementarias para Representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo complementario 2025-2029 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; 2) Aprobar la modificación del Reglamento y Cronograma de Elecciones para Representantes Docentes ante Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, periodo 2025-2029; y, de Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos de Pediatría, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Salud Pública, periodo complementario 2025-2027, aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 0347-2025, conforme lo remitido por el nuevo Comité Electoral Universitario con Oficio N° 073-2025-CEU del 06 de octubre de 2025, en el cual, entre otros considera la aplicación del voto presencial y modifica el artículo 8° respecto al universo de votantes que considera a todos los docentes ordinarios de la Universidad para la elección del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado; y, 3) Dejar a decisión del Comité Electoral Universitario la aplicación de la modalidad del voto, sea presencial o virtual, en los diferentes procesos electorales a su cargo, conforme a sus atribuciones y en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Respecto al Recurso de Reconsideración N° 01-2025-CEU interpuesto en contra del Oficio N° 0663-2025-R-UNSA, se derivó a la Oficina de Asesoría Jurídica para la opinión legal respectiva.

**Abg. María del Rosario Vega Montoya**  
**Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa**  
**de Secretaría General**





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 05 DE  
NOVIEMBRE DE 2025**

**(Modalidad Virtual)  
(10:00 horas)**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS:**

**OFICIO N° 1100-2025-UNSA/SG-UGT** de la Unidad de Grados y Títulos, mediante el cual, remite el cuadro resumen de grados académicos de Maestro (a) y Doctor (a), considerando la próxima culminación del periodo de funciones del Director de la Escuela de Posgrado y, por otro lado, la necesidad de que los docentes se adecuen a los requisitos establecidos en la Ley N° 30220, **para su aprobación en Consejo Universitario**, según el siguiente detalle:

N°	GRADOS ACADÉMICOS	CANTIDAD TOTAL SISGRAD
1	MAESTRÍAS	80
2	DOCTORADOS	16
TOTAL		96

**Se acordó:** **1)** Aprobar los grados académicos de Maestro (a) y Doctor (a), considerando la próxima culminación del periodo de funciones del Director de la Escuela de Posgrado y; por otro lado, la necesidad de que los docentes se adecuen a los requisitos establecidos en la Ley N° 30220, conforme a la Ley N° 31364, Ley que modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496 y la Ley N° 31964, que amplía el plazo de adecuación de grados académicos de los docentes de las universidades públicas y privadas, hasta el 30 de diciembre de 2025; y, según cuadro resumen remitido por la Unidad de Grados y Títulos mediante Oficio N° 1100-2025-UNSA/SG-UGT, conforme al detalle precedente; y, **2)** Encargar a la Unidad de Grados y Títulos consigne en el Libro de Actas de Sesiones de Consejo Universitario de Grados y Títulos, lo aprobado precedentemente; y la continuación del procedimiento que corresponda.

**Abg. María del Rosario Vega Montoya**  
**Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa**  
**de Secretaría General**

